Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo de Santa Cruz de Tenerife

Denominación del puesto: Director provincial. Número de plazas: Una. Nivel C.D.: 28. Complemento específico: 1.937.297 pesetas. Localidad: Sta. Cruz de Tenerife. Adscripción: ADM: AE; GR: A.

Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo de Cantabria

Denominación del puesto: Director provincial. Número de plazas: Una. Nivel C.D.: 27. Complemento específico: 1.653.612 pesetas. Localidad: Santander. Adscripción: ADM: AE; GR: A.

Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo de Segovia

Denominación del puesto: Director provincial. Número de plazas: Una. Nivel C.D.: 27. Complemento específico: 1.335.264 pesetas. Localidad: Segovia. Adscripción: ADM: AE; GR: A.

Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo de Soria

Denominación del puesto: Director provincial. Número de plazas: Una. Nivel C.D.: 27. Complemento específico: 1.335.264 pesetas. Localidad: Soria. Adscripción: ADM: AE; GR: A.

Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo de Tarragona

Denominación del puesto: Director provincial. Número de plazas: Una. Nivel C.D.: 27. Complemento específico: 1.653.612 pesetas. Localidad: Tarragona. Adscripción: ADM: AE; GR: A.

Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo de Teruel

Denominación del puesto: Director provincial. Número de plazas: Una. Nivel C.D.: 27. Complemento específico: 1.335.264 pesetas. Localidad: Teruel. Adscripción: ADM: AE; GR: A.

Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo de Valencia

Denominación del puesto: Director provincial. Número de plazas: Una. Nivel C.D.: 29. Complemento específico: 2.302.092 pesetas. Localidad: Valencia. Adscripción: ADM: AE; GR: A.

Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo de Valladolid

Denominación del puesto: Director provincial. Número de plazas: Una. Nivel C.D.: 27. Complemento específico: 1.653.612 pesetas. Localidad: Zamora. Adscripción: ADM: AE; GR: A.

Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo de Zamora

Denominación del puesto: Director provincial. Número de plazas: Una. Nivel C.D.: 27. Complemento específico: 1.335.264 pesetas. Localidad: Zamora. Adscripción: ADM: AE; GR: A.

Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo de Zaragoza

Denominación del puesto: Director provincial. Número de plazas: Una. Nivel C.D.: 28. Complemento específico: 1.937.297 pesetas. Localidad: Zaragoza. Adscripción: ADM: AE; GR: A.

Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo de Ceuta

Denominación del puesto: Director provincial. Número de plazas: Una. Nivel C.D.: 27. Complemento específico: 1.335.264 pesetas. Localidad: Ceuta. Adscripción: ADM: AE; GR: A.

Instituto de la Mujer

Subdirección General de Programas

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de plazas: Una. Nivel C.D.: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: ADM: A3; GR: A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

16103 ORDEN de 10 de julio de 1996 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 10 de julio de 1996.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1996), el Subsecretario, Pedro Ferreras Díez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Número de orden: 1. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Subsecretaría. Gabinete Técnico del Subsecretario. Denominación del puesto: Consejero Técnico. Nivel: 28. Complemento específico: 1.433.544 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. AD: AE. GR: A. Méritos preferentes: Experiencia en relaciones internacionales y preparación de reuniones. Idiomas.

Número de orden: 2. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Dirección General de Minas. Unidad de Apoyo. Denominación del puesto: Secretario/a de Director general. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692

pesetas. Localidad y provincia: Madrid. AD: AE. GR: CD. Méritos preferentes: Experiencia en puesto similar. Conocimiento de tratamiento de textos.

Número de orden: 3. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Escuela de Organización Industrial. Secretaría General. Denominación del puesto: Secretario/a de Director general. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. AD: 16. GR: CD. Méritos preferentes: Experiencia en puestos similares. Conocimiento de archivo y tratamiento de textos. Conocimiento de idiomas, inglés y francés.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

16104

ORDEN de 8 de julio de 1996 por la que se modifica la de 27 de junio de 1996 por la que se anunciaba la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Advertido error en el anexo 1 de la Orden de este Ministerio de 27 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) por la que se anunciaba la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en este Departamento, en el nivel asignado al puesto de trabajo de Director provincial en Madrid, Navarra, Toledo, Sevilla, Valladolid y La Rioja, donde dice: «30», debe decir: «29».

Las nuevas solicitudes de participación relacionadas con los puestos afectados, así como las modificaciones que pudieran producirse en las ya presentadas, como consecuencia de la presente corrección de errores, se realizarán en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación, en los mismos términos y condiciones que establecía la mencionada Orden de 27 de junio de 1996.

Madrid, 8 de julio de 1996.—P. D. (Orden de 3 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Nicolás López de Coca Fernández-Valencia.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal. Departamento.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

16105

ORDEN de 10 de julio de 1996 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en la presente Orden, que figura en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 8, 28010 Madrid.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 10 de julio de 1996.—P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992), el Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

ANEXO I

Ministro

Gabinete del Ministro

Número de orden: Uno. Denominación del puesto: Jefe Servicio Comunicación Ciudadanos. Dot.: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 1.433.544 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, AB. Funciones del Puesto: Comunicación con los ciudadanos. Responsable del análisis, tratamiento y clasificación de la documentación y organizar el archivo documental del Gabinete. Apoyo a las funciones de asesoramiento. Requisitos: Conocimiento y experiencia en relaciones con los administrados. Conocimiento y experiencia en organización y documentación.